

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

TERCERA COMISION
47a. sesión
celebrada el viernes
17 de noviembre de 1989
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 47a. SESION

Presidente: Sr. KABORE (Burkina Faso)

SUMARIO

TEMA 110 DEL PROGRAMA: OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LOS REFUGIADOS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2.750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.3/44/SR.47
24 de noviembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 110 DEL PROGRAMA: OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (continuación) (A/44/12 y Add.1, A/44/93-S/20420, A/44/415-S/20749, A/44/520, A/44/523, A/44/527 y Corr.1 y 2, A/44/551, A/44/688, A/44/689 y A/44/710)

1. El Sr. SUTRESNA (Indonesia) dice que la cuestión de los refugiados es muy compleja, ya que tiene su origen en numerosas causas, tanto naturales como sociales. Además de las necesidades humanitarias que las corrientes de refugiados crean, también hay consideraciones políticas y de seguridad que tienen grandes consecuencias para el desarrollo económico, social y cultural de los países afectados. La gran mayoría de los refugiados se encuentran en la actualidad en los países en desarrollo, muchos de los cuales carecen de suficiente infraestructura para sus propios ciudadanos, por lo que les es más difícil cuidar y mantener a un gran número de refugiados. A ese respecto, hay que dar una importancia creciente a las actividades encaminadas al logro de la autosuficiencia de los refugiados.
2. La delegación de Indonesia ha observado con satisfacción que en los párrafos 80 y 81 del informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/44/12) se reconoce que en muchos países la población que acoge a los refugiados tropieza con impedimentos para su desarrollo económicos análogos a los de los propios refugiados. También se señala que las operaciones en favor de los refugiados se consideran en sí instrumentos para el desarrollo económico. Asimismo, se indica que el apoyo se ha concentrado más en las instituciones y la infraestructura, a fin de lograr un mayor grado de viabilidad. Es alentador observar en el informe que se está prestando atención especial a la protección y asistencia de las mujeres y niños refugiados. Es de esperar que los esfuerzos para aplicar medidas eficaces para integrar los problemas de las mujeres en todas las etapas del ciclo de planificación de los programas se vean coronados por el éxito.
3. Durante el pasado año, la comunidad internacional ha celebrado varias conferencias regionales para examinar la cuestión de las corrientes de refugiados y encontrar soluciones al respecto. La Conferencia Internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el África meridional, la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos y la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos han puesto de manifiesto la preocupación que existe en el mundo por enfrentarse al problema de los refugiados y eliminar las causas que provocan los movimientos de refugiados.
4. En la región del Asia sudoriental, el problema de los refugiados sigue existiendo a pesar de los esfuerzos realizados en los planos nacional, regional e internacional. Han transcurrido diez años desde que se celebró en Ginebra la Primera Reunión sobre los Refugiados y las Personas Desplazadas en el Asia Sudoriental en la que se aprobó el Programa de Salidas Organizadas, para regular el éxodo que se estaba produciendo. Desde entonces, la cooperación de los gobiernos y las organizaciones interesadas ha permitido reasentar a más de un millón y medio de refugiados indochinos. En la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos recientemente celebrada se han aprobado una Declaración y un Plan General de Acción

(Sr. Sutresna, Indonesia)

para facilitar la cooperación internacional y adoptar nuevas medidas. La delegación de Indonesia espera que esos arreglos contribuyan a resolver el problema de los refugiados indochinos, fomentando de ese modo la estabilidad y la seguridad regionales.

5. El Sr. MEHNAT (Afganistán) dice que en los últimos años el problema de los refugiados y las personas desplazadas no sólo no ha mejorado, sino que se ha hecho más grave. Para resolverlo, la comunidad internacional debe adoptar medidas concertadas, objetivas y realistas. Sobre la base de esos criterios, el Afganistán acoge con beneplácito las medidas alentadoras adoptadas recientemente por la comunidad internacional en pro de la solución de esos problemas en la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos y la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos. En el pasado, eran más bien los desastres naturales, como la sequía y las epidemias, los que provocaban corrientes de refugiados y personas desplazadas. En la época actual, otros muchos factores se han añadido a esas causas. Las guerras, con sus graves consecuencias sobre la vida socioeconómica de los países, han sido una de las causas básicas más importantes en los últimos años.

6. La delegación del Afganistán acoge con beneplácito la conclusión de varias operaciones de repatriación llevadas a cabo con ayuda de la OACNUR, como la repatriación de namibianos en el marco del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, que es una operación que se ha visto coronada por el éxito.

7. Es necesario prestar atención urgente a la cuestión del regreso voluntario con seguridad y dignidad de los refugiados afganos. Con la esperanza de resolver esa grave cuestión, el Afganistán y el Pakistán firmaron en abril de 1989 en Ginebra los Convenios sobre el arreglo de la situación relativa al Afganistán, entre los que figuraba un Convenio bilateral sobre el regreso voluntario de refugiados. El Afganistán reconoce con agradecimiento los esfuerzos realizados en 1988 por la OACNUR para preparar la repatriación voluntaria de los refugiados afganos a su patria. La OACNUR ha desempeñado una labor muy positiva, participando en misiones interinstitucionales en el Afganistán con miras a preparar el regreso de los refugiados afganos. Sin embargo, en los 18 meses transcurridos desde la entrada en vigor de los Convenios de Ginebra, una de las partes en ellos ha seguido haciendo caso omiso de los artículos III, IV, V y VII del Convenio relativo al regreso de los refugiados, lo que ha creado graves obstáculos. Esa misma parte en los Convenios de Ginebra no ha respondido positivamente a las notas que se le han enviado sobre la cuestión de las comisiones conjuntas afgano-pakistanas encaminadas a facilitar el regreso voluntario y en masa de los refugiados afganos.

8. Es indudable que los refugiados afganos tienen vivos deseos de regresar a su patria. Las condiciones están maduras para su regreso con dignidad y honor, y el Gobierno del Afganistán tiene dispuestas las instalaciones y los servicios necesarios para acogerlos, y ha establecido un ministerio para administrar sus asuntos. Sin embargo, el Afganistán desea reiterar su posición de que los llamamientos para resolver asuntos humanitarios que están basados en motivaciones políticas no darán los resultados deseados, sino que serán causa de mayores sufrimientos para los refugiados y las personas desplazadas.

9. El Sr. CHADERTON MATOS (Venezuela) dice que su país está preocupado por la situación de los refugiados en el mundo. La comunidad internacional debe hacer lo posible para aliviar las difíciles condiciones de vida de los refugiados, cuyo número sigue aumentando.
10. En el pasado año, se han registrado varios acontecimientos positivos, como el regreso de unos 42.000 refugiados namibianos a su patria. También se ha progresado en los programas de reunificación de familias. Se han alcanzado algunos de los objetivos del Plan de Acción aprobado por la Conferencia Internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional. Es de esperar que se sigan llevando a cabo las actividades complementarias que permitan aplicar cabalmente ese Plan. También han sido acontecimientos positivos la Declaración y el Plan de Acción Concertado, aprobados en la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, y la Declaración y el Plan General de Acción, aprobados en la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos. Ambos planes de acción contribuirán eficazmente al logro de la paz y la seguridad en esas dos regiones.
11. Sin embargo, en relación con el problema de los refugiados, hay algunos aspectos negativos que conviene resaltar. Es necesario fomentar la protección de las mujeres y los niños refugiados, que son especialmente vulnerables, física y mentalmente, a la explotación y la degradación moral. Por otra parte, es inquietante la situación financiera con que se enfrenta la OACNUR. La comunidad internacional debe contribuir con más recursos a la financiación de las actividades de la OACNUR. El Gobierno de Venezuela está dispuesto a colaborar más ampliamente en la labor humanitaria que lleva a cabo la OACNUR. A ese respecto, el Presidente de Venezuela ha aprobado el establecimiento en Caracas de la oficina regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados que coordinará los programas destinados a los países septentrionales de América del Sur y a los países del Caribe.
12. Venezuela acoge con agrado el establecimiento por el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de un Grupo de Trabajo que permitirá que los miembros del Comité participen más activamente en las labores de la OACNUR. Es de esperar que el Grupo de Trabajo adopte medidas para fortalecer la capacidad operacional de la OACNUR y sugiera medios para encontrar nuevas fuentes de financiación, a fin de solucionar la crisis financiera de la Oficina.
13. El Sr. KHOSHROO (República Islámica del Irán) dice que el problema de los refugiados es un problema social con amplias repercusiones internacionales. La gran diferencia entre los países ricos y los países pobres, la política de injerencia abierta y secreta en los asuntos internos de otros Estados y la explotación constante de los recursos de las naciones son las causas principales de esa dolorosa tragedia de la presente época. La República Islámica del Irán acoge a unos dos millones y medio de refugiados afganos, lo que constituye la segunda población de refugiados del mundo, y les proporciona asistencia en virtud de las creencias y los valores islámicos y el respeto de los principios humanitarios.

(Sr. Khoshroo, República Islámica del Irán)

Es de esperar que, con la solución definitiva del problema del Afganistán y el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y políticas en ese país, sea posible lograr el regreso voluntario de los refugiados afganos. Por otra parte, la República Islámica del Irán acoge también a 100.000 refugiados kurdos. Las necesidades de esos refugiados han representado una carga adicional para el Irán, que se enfrenta ya con los graves problemas debidos a la situación existente durante los últimos diez años. Por consiguiente, la comunidad internacional debe proporcionar más ayuda para que la República Islámica del Irán pueda realizar su tarea humanitaria de modo cabal.

14. La delegación del Irán insta a la comunidad internacional a que, como ha hecho en el pasado, se ocupe del problema de los refugiados afganos y de otros refugiados en el Irán de un modo que esté en consonancia con las dimensiones del problema. Es necesario proporcionar a los refugiados servicios suficientes para permitirles regresar a sus países. Los países con mayores posibilidades económicas deben aumentar sus contribuciones voluntarias, para que los órganos de las Naciones Unidas y los organismos especializados puedan llevar a cabo sus programas de protección y asistencia en favor de los refugiados. El orador desea hacer referencia al acuerdo para el mejoramiento de los terrenos de pasto en el Khorassan meridional, una provincia del Irán oriental. Ese acuerdo, que se celebró entre la OACNUR, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la República Islámica del Irán, es un logro que ha sido posible gracias a la coordinación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Es de esperar que la realización de ese proyecto sirva para que en el futuro se inicien proyectos análogos encaminados a ayudar a los refugiados.

15. La Sra. KALMYK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que, pese a algunos indicios alentadores, no se ha interrumpido la corriente de refugiados. La difícil situación de estas personas no puede sino suscitar inquietud y compasión. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados realiza una labor digna de encomio, que debe conservar un carácter humanitario. Al asegurar condiciones de vida normales a millones de refugiados y facilitar su repatriación voluntaria, sus actividades constituyen una aportación a la cooperación humanitaria internacional.

16. Tras la Conferencia de Oslo sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional, realizada en 1988, se han celebrado dos conferencias internacionales más, la primera de ellas sobre los refugiados indochinos y la segunda sobre los refugiados centroamericanos. Ello demuestra que la opinión pública mundial está tomando mayor conciencia cada día de la necesidad apremiante de resolver el problema de los refugiados.

17. Las actividades que se llevan a cabo en las Naciones Unidas en favor de los refugiados afganos tienen una importancia fundamental y obedecen al deseo inquebrantable de los refugiados de regresar a su patria y colaborar en su reconstrucción. La concertación en Ginebra, en 1988, de los Convenios sobre el arreglo de la situación relativa al Afganistán abre la posibilidad, gracias a la

(Sra. Kalmyk, Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas)

repatriación voluntaria, de encontrar una solución duradera a la situación de los refugiados de ese país, que integran el grupo más numeroso del mundo. La delegación de la Unión Soviética apoya la decisión de la Asamblea General de seguir facilitando asistencia humanitaria a los refugiados afganos, por conducto de la OACNUR. Conviene señalar al respecto que la Unión Soviética participa activamente en el programa de las Naciones Unidas de asistencia económica al Afganistán, al que tiene previsto hacer una contribución de 250 millones de rublos.

18. Por otro lado, el Gobierno de la Unión Soviética presta al Afganistán asistencia bilateral que en 1989 ascenderá a 120 millones de rublos. La asistencia económica facilitará la reconstrucción del Afganistán como país independiente, democrático y no alineado y permitirá el retorno de millones de refugiados afganos a sus hogares en condiciones de paz. Se contribuirá así a la solución de otros conflictos regionales en el mundo.

19. La delegación de la Unión Soviética está de acuerdo en que las actividades de la OACNUR deben orientarse hacia una solución duradera del problema de los refugiados en el mundo, en la que tenga precedencia la repatriación voluntaria. No hay que olvidar las medidas de carácter preventivo para evitar corrientes en masa de refugiados. Por último, la Unión Soviética es partidaria de que se adopten medidas en la Tercera Comisión para intensificar las actividades de cooperación internacional en la esfera humanitaria.

20. El Sr. HOHENFELLNER (Austria) dice que su delegación deplora profundamente todo acto incompatible con los principios básicos de la protección internacional de los refugiados, como es la devolución de solicitantes de asilo, los ataques militares contra los campamentos de refugiados y la práctica de reclutamiento forzoso en grupos armados. En el contexto de la protección internacional, Austria está convencida de que es preciso prestar particular atención a los grupos más vulnerables de refugiados, es decir, las mujeres, los niños y las personas de edad. Aunque en algunos casos se han encontrado soluciones duraderas consistentes en la repatriación, las corrientes de refugiados continúan en aumento. A ese respecto, la delegación de Austria seguirá con especial atención los debates del Comité Ejecutivo en torno a las causas del fenómeno.

21. Como resultado de las dos conferencias internacionales sobre refugiados celebradas en 1989, se han sentado las bases para encontrar una solución al problema. Lo que hace falta ahora es un mayor apoyo político y financiero para convertir en realidad las conclusiones de dichas conferencias. En el caso concreto de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, el Gobierno de Austria ya ha dejado constancia de su pesar por el hecho de que en el programa de la Conferencia no se haya incluido la cuestión de los refugiados camboyanos y, como muestra de su solidaridad, en fecha reciente ha hecho una contribución financiera al programa de asistencia para este grupo de refugiados.

(Sr. Hohenfellner, Austria)

22. Austria apoya las conclusiones del Comité Ejecutivo en relación con la "Distribución de responsabilidades por las actividades operacionales relacionadas con los refugiados", porque está convencida de que se necesita una mayor cooperación de la OACNUR con otras organizaciones de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales.

23. Para superar la situación financiera en la que se encuentra la Oficina, la delegación de Austria estima que es preciso hallar un equilibrio entre las necesidades de los refugiados y la manera de satisfacerlas. Por consiguiente, se ha tomado nota con cierto optimismo de la decisión del Comité Ejecutivo de establecer un Grupo de Trabajo al que se le ha encomendado precisamente esa tarea. Otro motivo de satisfacción es que los países donantes han efectuado mayores aportaciones financieras. Una vez que se resuelvan los actuales problemas, la OACNUR volverá a ser uno de los organismos más prestigiosos de las Naciones Unidas.

24. Se sabe por experiencia que los movimientos de refugiados y de emigrantes exigen soluciones especiales acordes con la situación propia de cada región. Algunos países de primer asilo no están en condiciones de hacer frente a las corrientes de refugiados o emigrantes; de ahí que la comunidad internacional deba dar muestras de solidaridad. Conviene recordar la situación prevaleciente en Europa donde, pese a la notable evolución de algunos países del Este, el número de solicitantes de asilo procedentes de esa región sigue en aumento. Esas personas no reúnen en su mayoría las condiciones necesarias para que se les otorgue el estatuto de refugiado, pero imponen una pesada carga a los países de primer asilo y menoscaban la capacidad de éstos de aceptar refugiados legítimos. En opinión del Gobierno de Austria, es indispensable distinguir entre refugiados y emigrantes, a los que deberán aplicarse las leyes sobre inmigración y no las normas de protección internacional.

25. Por último, Austria celebra la adhesión de Hungría a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y a su Protocolo de 1967, así como la apertura de una nueva dependencia de la OACNUR en Budapest, e insta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que firmen esos instrumentos sin reservas que restrinjan su aplicabilidad.

26. El Sr. KASSIM (Malasia) dice que las dimensiones del problema de los refugiados en el mundo impiden que la comunidad internacional se sienta satisfecha por los logros alcanzados hasta ahora. La delegación de Malasia cree firmemente que es preciso atajar este problema desde diversos frentes. Persiste la difícil situación de los refugiados afganos que, en su mayoría, aún no pueden regresar a sus hogares, pese a la concertación de los Convenios de Ginebra. Ello demuestra que, en una situación como la del Afganistán, es necesario un arreglo político amplio para que puedan resolverse eficazmente todos los problemas, incluidos los humanitarios. Esta misma observación se aplica al caso de Kampuchea. Otro motivo de preocupación para la delegación de Malasia es la situación de los refugiados palestinos, a quienes hay que tener en cuenta en el proceso de paz del Oriente Medio.

(Sr. Kassim, Malasia)

27. Entre los logros alcanzados, es preciso citar la repatriación de más de 42.000 namibianos a su patria, lo que les ha permitido participar en las elecciones y en el proceso de independencia de Namibia, así como la celebración de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos en mayo de 1989.

28. La Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, celebrada en junio de 1989, ha tenido particular importancia para el Gobierno de Malasia, que convocó la Reunión Preparatoria de la Conferencia en Kuala Lumpur. Pese a las grandes expectativas suscitadas a raíz de la aprobación del Plan General de Acción, es evidente que la comunidad internacional en su totalidad debe adoptar medidas para convertir en realidad las disposiciones del Plan y mitigar así el sufrimiento de los refugiados indochinos, en particular de los "refugiados del mar vietnamitas", y aligerar los problemas de los países de primer asilo.

29. La aplicación del Plan General de Acción es un motivo de decepción para Malasia. Pese a que Viet Nam afirma que ha tratado de impedir las salidas clandestinas, éstas no han disminuido en realidad, como lo demuestra el número de personas llegadas a Malasia. Además, la repatriación voluntaria ha resultado ineficaz. La actitud de Malasia frente al problema de los refugiados es una prueba de que apoya la búsqueda de una solución equilibrada, humanitaria y duradera, y su Gobierno siempre ha sostenido que se debe prestar mayor atención a la necesidad de hacer frente a los problemas de los refugiados en su origen.

30. La delegación de Malasia estima que, desde hace algunos años, los refugiados vietnamitas no huyen por ser víctimas de persecución, sino que son emigrantes económicos en busca de una vida mejor. Malasia ha permitido el tránsito de cientos de miles de vietnamitas, y actualmente acoge a más de medio millón de inmigrantes y de refugiados de países vecinos. Es imposible dejar de reconocer que la búsqueda de una solución duradera es un labor ardua que se facilitará con la cooperación internacional.

31. La Sra. BUTIKU (República Unida de Tanzania) señala que la cifra de refugiados ha registrado un vertiginoso aumento en el último decenio hasta situarse en torno a los 13 millones de personas. En Africa existe la mayor concentración de refugiados y, por consiguiente, la delegación de Tanzania atribuye particular importancia a la difícil situación de aquéllos que se han visto obligados a abandonar su patria como consecuencia del colonialismo, el racismo, la injusticia o la lucha armada. Este grupo de refugiados plantea un desafío a la OACNUR y a la comunidad internacional en su totalidad, no sólo en lo referente a la ayuda humanitaria que es preciso facilitarles, sino también en lo que respecta a la búsqueda de una solución duradera al problema. La existencia de mecanismos que permitan determinar con rapidez las dificultades con que tropiezan los refugiados, así como los Estados receptores, puede obrar en provecho mutuo y, en este sentido, la OACNUR y otros organismos de socorro deben desempeñar una función crucial para garantizar el éxito de los programas para los refugiados.

(Sra. Butiku, República Unida de Tanzania)

32. Habida cuenta de las circunstancias que los han obligado a abandonar sus países, los refugiados padecen de graves deficiencias de salud y alimentación, y a menudo su adaptación a la vida en otros países se ve dificultada por diferencias de orden cultural, religioso, racial e incluso ideológico. A raíz de esa diversidad, en ciertos casos se han utilizado criterios selectivos y subjetivos para el suministro de asistencia humanitaria, y en algunos países se han aplicado medidas restrictivas. Antes de proceder a la admisión física de los refugiados, deben cumplirse diversos trámites administrativos en los que a veces se tienen en cuenta criterios políticos. En muchos casos, durante el período de espera, los refugiados se encuentran detenidos en campos de concentración, y a veces se les obliga incluso a regresar a los países de origen, con grave riesgo para sus vidas. Aun cuando en algunas ocasiones se hayan producido abusos al amparo de unas políticas de admisión demasiado liberales, no es raro que las medidas adoptadas para corregir esos abusos se traduzcan en nuevos sufrimientos para refugiados de buena fe. La función esencial del Estado receptor consiste en proporcionar asistencia humanitaria y, por consiguiente, no debe asignarse importancia decisiva a las consideraciones de carácter político.

33. A ese respecto, Tanzania ha establecido un mecanismo administrativo y jurídico adecuado, que incluye la formación de un Comité de Elegibilidad, cuya función consiste en examinar los distintos casos y elaborar planes de contingencia para hacer frente a corrientes de refugiados en gran escala. Tanzania es consciente de que cuanto más rápidos sean la admisión y el asentamiento de los refugiados, menores serán los sufrimientos, tanto físicos como emocionales que deberán soportar, y menores las dificultades con que tropezarán para adaptarse a la nueva situación.

34. La oradora recuerda que su país condena el sistema de apartheid y la política de desestabilización que el régimen racista de Sudáfrica lleva a cabo a través de los terroristas de la UNITA y la RENAMO, y estima que esa es la causa principal de las corrientes de refugiados en la región. Tanzania, que ha concedido asilo a más de 265.000 refugiados y ha proporcionado tierras para su asentamiento, es uno de los pocos Estados que ofrece a muchos refugiados la posibilidad de convertirse en ciudadanos naturalizados. Sin embargo, como en otros casos, también en el de los refugiados, es mejor prevenir que curar; por esa razón, es preciso intensificar los esfuerzos que se llevan a cabo, tanto en el plano nacional como en el mundial, para resolver las situaciones que dan origen a las corrientes de refugiados.

35. La presencia de refugiados en países como Tanzania supone gastos muy importantes para crear infraestructuras en las zonas de asentamiento. Aun cuando esos gastos han podido reducirse mediante la localización de los asentamientos en la proximidad de poblaciones locales, la preparación y el mantenimiento de las zonas de asentamiento han requerido cuantiosos recursos humanos y financieros. Con la ayuda y la cooperación de la OACNUR, Tanzania ha sido capaz de mejorar gradualmente la calidad de vida en la mayoría de los asentamientos de refugiados. La asistencia humanitaria internacional - en forma de alimentos, ropa, medicinas y viviendas - que proporcionan la OACNUR y otros organismos de socorro es fundamental para el período de transición, hasta que los refugiados puedan valerse por sí mismos.

(Sra. Butiku, República Unida de Tanzania)

36. Al referirse a la reciente repatriación de 42.000 namibianos, la oradora dice que la repatriación voluntaria es la solución duradera preferible para los problemas de los refugiados. Tanzania continúa apoyando las actividades complementarias de la Declaración y el Plan de Acción de Oslo para los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional y confía en que tanto la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos como la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos contribuyen a aliviar los sufrimientos y la difícil situación de los refugiados en esas regiones.

37. El Sr. LOPEZ VITO (Filipinas) elogia la labor que la OACNUR ha llevado a cabo en sus 3^o años de existencia, y dice que recientemente se han registrado progresos importantes en el enfoque y la solución de los problemas de los refugiados, solicitantes de asilo y otros grupos que necesitan ayuda humanitaria. A ese respecto, menciona las recientes conferencias internacionales sobre los refugiados, que contaron con la participación activa de Filipinas, así como la repatriación voluntaria de más de 42.000 namibianos.

38. En el caso del éxodo continuo de refugiados, personas desplazadas y otros solicitantes de asilo indochinos, Filipinas, junto con los otros países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, estima que ese problema supone una grave amenaza para la paz y la estabilidad en la región. La aprobación por consenso de la Declaración y Plan General de Acción, durante la Segunda Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, celebrada en Ginebra los días 13 y 14 de junio pasados, puso de manifiesto el compromiso político de todos los participantes de adoptar acciones concretas para resolver el problema de las corrientes masivas de refugiados, en particular la difícil situación de los refugiados del mar. A pesar de las dificultades económicas con que tropieza, Filipinas está dispuesta a asumir la parte que le corresponde en la distribución internacional de la carga. El Campo de Primer Asilo de Filipinas en Palawan y el Centro de Selección de Refugiados de Filipinas en Bataan son claras muestras del apoyo que el Gobierno de Filipinas otorga a los programas y actividades de la OACNUR, así como a otras actividades internacionales encaminadas a aliviar y resolver en forma duradera la difícil situación de los refugiados indochinos. En el campo de Palawan viven actualmente unos 6.000 refugiados y entre 1980 y 1989 el Centro de Bataan ha recibido un total de 268.473 refugiados.

39. Filipinas considera que la solución más deseable para el problema de los refugiados es la repatriación voluntaria, y estima que deben crearse las condiciones adecuadas para facilitarla. A ese respecto, el orador menciona la resolución 44/22 sobre la situación en Kampuchea, aprobada recientemente por una abrumadora mayoría de 124 Estados Miembros de las Naciones Unidas, y exhorta a todas las partes interesadas a que observen lo dispuesto en esa resolución. Aunque el asentamiento en el país de asilo pueda ser una solución duradera para el problema de los refugiados en los casos en que no existen condiciones adecuadas para la repatriación voluntaria, ésa no es la solución más práctica en la región del Asia sudoriental donde el éxodo continuo de refugiados y casos similares ha rebasado la capacidad de la mayoría de los países de primer asilo para acogerlos. Filipinas estima que el reasentamiento en terceros países sigue siendo la solución más aceptable y práctica para el problema de los refugiados en la región.

(Sr. López Vito, Filipinas)

40. En la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, el Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas propuso establecer en ese país un centro regional para el reasentamiento de refugiados alojados en campamentos de primer asilo. El establecimiento de ese centro estaría sujeto a cuatro condiciones: 1) los países de reasentamiento deben garantizar formalmente que en un lapso de tres años el centro quedará desocupado como consecuencia de la aplicación del programa de asentamiento previsto en el Plan General de Acción; 2) como contrapartida, debe instalarse en Viet Nam un centro regional de espera para las personas "no seleccionadas" o para aquéllas a las que no se les reconozca el estatuto de refugiados; 3) el Gobierno de Filipinas, la OACNUR y los países de reasentamiento deben establecer de común acuerdo el número máximo de refugiados que serán alojados en el centro; 4) el establecimiento del centro no debe suponer gasto alguno para el Gobierno de Filipinas, sino que sería una responsabilidad exclusiva de los países de reasentamiento y de la OACNUR. Filipinas ha formulado esta propuesta para contribuir a la solución de un problema tan grave como persistente, y estima que el éxito de las medidas previstas en el Plan General de Acción, depende fundamentalmente de los esfuerzos concertados y de la cooperación integral entre los países de origen, los países de primer asilo y los países de reasentamiento.

41. Por último, en su carácter de Estado parte de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y de su Protocolo de 1967, Filipinas toma nota con satisfacción de que el número de Estados signatarios de esos instrumentos asciende actualmente a 106, e insta a los Estados que aún no lo hayan hecho a que se hagan partes en esa Convención.

42. La Sra. KRAEGE (Observadora de Suiza) se refiere a los acontecimientos alentadores que se han registrado en la situación de los refugiados en el mundo y menciona, en particular la repatriación voluntaria de numerosos refugiados, pero hace hincapié en la afluencia de nuevos refugiados que se ven obligados a abandonar sus países como consecuencia de violaciones de los derechos humanos o bien por la existencia de conflictos armados.

43. Suiza estima que la OACNUR desempeña un papel fundamental en esa esfera y debe disponer de más recursos de la comunidad internacional para proteger y prestar asistencia a un número creciente de refugiados, así como para aprovechar nuevas posibilidades de lograr soluciones duraderas, elaborar y ejecutar los programas de repatriación voluntaria previstos en los acuerdos de solución de los conflictos locales. La oradora señala que su país, que es miembro del Comité Ejecutivo del Programa de la OACNUR, se adhirió al consenso para establecer un mecanismo financiero provisional con objeto de garantizar la continuidad de los programas principales de la Oficina. Suiza asigna suma importancia, no sólo a la supervivencia de los refugiados - así como a la educación de sus niños y al suministro de servicios comunitarios esenciales -, sino también a la necesidad de preservar las directrices generales de los programas de asistencia, tal como fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo durante el decenio pasado. Esas directrices se refieren al fortalecimiento de la calidad técnica de los programas, al fomento de la autosuficiencia de los refugiados siempre que sea posible, y a la integración de los refugiados en las actividades de desarrollo de los países de asilo. Por tal

(Sra. Kraege)

motivo, es fundamental ampliar el círculo de los Estados donantes y lograr que la carga de las actividades económicas y sociales que la Oficina lleva a cabo en favor de los refugiados se comparta con el PNUD y los demás organismos interesados. A ese respecto, la cooperación entre el PNUD y la OACNUR en Centroamérica representa un modelo que convendría seguir.

44. la Oficina no sólo necesita disponer de más recursos, sino que también debe hacer esfuerzos para reducir las pérdidas y los gastos innecesarios, tanto en la Sede como sobre el terreno. Suiza estima que la OACNUR debe conservar - sin menoscabo de las normas financieras de las Naciones Unidas - la autonomía que corresponde a la trascendencia de su mandato, al carácter humanitario de la acción que lleva a cabo, a la importancia de sus actividades sobre el terreno y al carácter voluntario de su financiación.

45. Antes de concluir, la oradora desea rendir homenaje al Sr. Jean-Pierre Hocke, que durante cuatro años no ha escatimado esfuerzos al servicio de los refugiados y ha fortalecido la función de la OACNUR, favoreciendo el diálogo entre los Estados, sobre todo en el plano regional, para la búsqueda de soluciones concertadas.

46. Por último la oradora señala que, en la conferencia sobre promesas de contribuciones que se celebrará la semana próxima, Suiza anunciará la cuantía de su contribución a la OACNUR para 1990, así como de la contribución especial que se propone efectuar para aliviar el déficit de 1989. El apoyo de Suiza a la OACNUR es uno de los principales componentes de su política humanitaria, y representa una de las demostraciones más claras de su voluntad de participar en la cooperación internacional en el marco de las Naciones Unidas.

47. La Sra. TASKINUD-DIN (Pakistán) recuerda que, como resultado de una intervención militar extranjera, más de tres millones de afganos se vieron obligados a buscar refugio en el Pakistán. A esa cantidad hay que sumar el gran número de refugiados no registrados, así como los niños nacidos en los campamentos de refugiados. A pesar de sus recursos limitados, tanto el Gobierno como el pueblo del Pakistán han proporcionado socorro y vivienda a los refugiados afganos. La oradora señala que esa actitud se inscribe dentro de la gran tradición de la fraternidad islámica y es expresión del respeto que existe en su país por los principios humanitarios. Sin embargo, la presencia de una población de refugiados tan numerosa supone una carga pesada para cualquier país, y más aún para un país en desarrollo como el Pakistán. Aun cuando valora la asistencia que le proporcionan los gobiernos amigos, la OACNUR, el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos internacionales, la oradora desea destacar que su Gobierno sufraga con recursos propios aproximadamente el 50% de las actividades de socorro a los refugiados afganos.

48. La oradora dice que a principios del presente año entraron más de 70.000 refugiados en la provincia fronteriza noroccidental del Pakistán. Su delegación está convencida de que la única solución duradera al problema de los refugiados es el regreso voluntario. Con tal fin, es necesario llegar a un arreglo político para establecer un gobierno que cuente con el apoyo del pueblo afgano y que pueda así garantizar la paz y la tranquilidad y crear las condiciones para el

(Sra. Taskinud-Din, Pakistán)

regreso voluntario de los refugiados. A la espera de que esto suceda, es imperativo que continúe el actual nivel de asistencia, y si es posible que aumente. Ante la crisis financiera que padece la OACNUR, su delegación insta a la comunidad internacional a que la ayude a obtener recursos suficientes para realizar sus actividades humanitarias.

49. El Pakistán participó activamente en la Conferencia Internacional sobre Refugiados de Centroamérica y en la Conferencia sobre Refugiados Indochinos, y espera sinceramente que sean fructíferos los esfuerzos del Alto Comisionado para aplicar los planes de acción aprobados. Es alentador que la OACNUR ya haya llevado a cabo muchas de las medidas previstas en la Declaración de la Conferencia Internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África meridional, y que se haya trazado un plan general complementario de la Declaración.

50. La oradora encomia a los países que contribuyen a la OACNUR, pero señala que, si bien en 1988 se han recibido más donaciones que nunca, aún no alcanzan a cubrir todas las necesidades. Así pues, se une al llamamiento formulado a los países donantes para que aumenten su apoyo y fortalezcan la OACNUR, ya que es la única manera de mejorar la condición de los refugiados.

51. El Sr. OSMAN (Somalia) celebra las actividades en favor de los refugiados que se han realizado en África meridional, en Centroamérica, en Asia sudoriental y en Indochina. Su delegación conviene con lo expresado en el informe del Alto Comisionado (A/44/12) en el sentido de que hay que encontrar soluciones duraderas mediante un esfuerzo concertado. Mientras tanto, es preciso ayudar a los países receptores, en su mayoría países en desarrollo, a soportar esta pesada carga, que plantea enormes problemas a sus propias economías. A este respecto, la comunidad internacional ha reconocido la importancia de compartir la responsabilidad en cuanto a los refugiados y el vínculo que existe entre la ayuda a los refugiados y el desarrollo.

52. Somalia se ha visto obligada a dar asilo a más de un millón de refugiados. Sin embargo, su Gobierno estima que la mejor solución es la repatriación voluntaria. De hecho, Somalia convino con Etiopía y la OACNUR en crear una comisión tripartita para establecer los principios para la repatriación. El orador lamenta que la asistencia suministrada por la comunidad internacional para los refugiados de Somalia no alcance para atender sus necesidades más básicas, y le preocupa la decisión de la OACNUR y el Programa Mundial de Alimentos de suspender la ayuda alimentaria a los refugiados de los distritos noroccidentales del país. El orador les insta a que revisen su decisión y reanuden sus programas de asistencia. También pide al Secretario General que, en colaboración con la OACNUR, el PMA y la comunidad de donantes, inicie un programa provisional para no interrumpir la ayuda a los asentamientos de refugiados en Somalia, hasta que se llegue a una solución permanente. Asimismo, insta a que se respeten los principios acordados en la Declaración y en el Programa de Acción y a que se apoye plenamente a la OACNUR, así como al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para que aumenten la asistencia a Somalia, y pide que no se apliquen las medidas restrictivas anunciadas.

53. El Sr. ELIADES (Chipre) reafirma el apoyo de su país a la OACNUR y reconoce la creciente gravedad del problema de los refugiados. A su juicio, la única manera de solucionarlo es mediante la acción colectiva de la comunidad internacional, ya que desgraciadamente no todos los países soportan la carga de los refugiados en la misma medida. Su delegación está preocupada por la crisis presupuestaria de la OACNUR y subraya la necesidad de obtener más recursos no sólo de los donantes tradicionales, sino de otros nuevos. Confía en que el Grupo de Trabajo creado por el Comité Ejecutivo examine detenidamente los programas y actividades de la OACNUR, de modo que encuentre medios de aumentar sus recursos financieros. Su delegación celebra los logros realizados por la OACNUR, como el Plan de Acción Amplio aprobado en la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, la Declaración de Guatemala y el Plan de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre Refugiados de Centroamérica. También señala con satisfacción la repatriación de unos 42.000 refugiados namibianos.
54. En cuanto a la situación particular de su país, el orador expresa la esperanza de que la misión de buenos oficios confiada al Secretario General por el Consejo de Seguridad contribuya a encontrar una solución justa y duradera al problema de casi un tercio de la población de Chipre, que fue arrancado de su tierra por la ocupación militar hace más de 15 años.
55. El Sr. HINTEREGGER (Oficial encargado de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) dice que se siente alentado por las expresiones de apoyo que ha oído de las distintas delegaciones, que alentarán al personal de la OACNUR a continuar su importante labor sabiendo que la comunidad internacional la respalda. También señala que ha tomado debida nota de las inquietudes expresadas por las delegaciones, que servirán para orientar mejor la labor de la Oficina. El debate general ha mostrado la conciencia que existe en cuanto a las complejas responsabilidades de la Oficina y a su necesidad de contar con recursos adicionales, y ha puesto de manifiesto que los obstáculos con que se enfrenta la OACNUR exigen el apoyo inquebrantable de la comunidad internacional.
56. El Sr. BURCUOGLU (Turquía), haciendo uso del derecho de respuesta, dice que el delegado chipriota ha formulado en su intervención acusaciones implícitas contra Turquía. La delegación de Turquía rechaza de modo categórico esas acusaciones. La misión de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas está actualmente llevando a cabo su labor en Chipre, y el Secretario General recibirá en fecha próxima en Nueva York a los representantes de la comunidad turcochipriota y de la comunidad grecochipriota. Por consiguiente, es necesario abstenerse de hacer acusaciones provocadoras, que pueden ser perjudiciales para las iniciativas diplomáticas en curso.
57. El Sr. ELIADES (Chipre), en ejercicio del derecho de respuesta, señala que al representante de Turquía no parece haberle importado que, por respeto a la Comisión y con objeto de evitar polémicas innecesarias, la delegación de Chipre haya evitado en su intervención nombrar a Turquía como país invasor de Chipre. Sin embargo, es Turquía quien mantiene por la fuerza bajo ocupación militar casi el 40% del territorio de Chipre. Es Turquía quien viola numerosas resoluciones de la Asamblea General en las que se pide que retire sus tropas de Chipre y que permita a las

(Sr. Eliades, Chipre)

personas desplazadas volver a sus hogares. Es Turquía quien viola las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad, que condenan el intento de secesión de los territorios ocupados y exhortan a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que no reconozcan el establecimiento de un supuesto Estado en Chipre. Finalmente, es Turquía el país que ha sido condenado por violaciones graves de los derechos humanos, no sólo en Chipre, sino en su propio territorio.

58. El Sr. BURCUOGLU (Turquía) desea poner de relieve que su delegación rechaza por completo todas las acusaciones que acaban de formularse contra Turquía.

59. El PRESIDENTE dice que la Tercera Comisión ha concluido el debate general sobre el tema 110 del programa.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.